

CIRCULAR N° 2.264

Bancos

Santiago, 21 de julio de 2020

Información sobre el deducible asociado a los financiamientos con garantía FOGAPE COVID-19.

Atendida la necesidad de contar con información para identificar tanto el porcentaje del deducible asociado a los financiamientos con garantía FOGAPE COVID-19, como las provisiones constituidas para cubrir su efecto sobre las pérdidas esperadas de dichas operaciones, mediante la presente Circular se introducen los siguientes ajustes al Capítulo C-3 del Compendio de Normas Contables y a las instrucciones del archivo C50 sobre “Operaciones asociadas a línea de crédito COVID-19 para capital de trabajo garantizadas por el Estado”, que forma parte del Manual del Sistema de Información:

1. Capítulo C-3

- En el modelo de estados de situación financiera se agrega el siguiente ítem (junto a su respectiva glosa explicativa):

1309.1.14 “Provisiones por deducible de garantías FOGAPE Covid-19”

- En el modelo de estados de resultado se agrega el siguiente ítem (junto a su respectiva glosa explicativa):

4500.1.91 “Provisiones por deducible de garantías FOGAPE Covid-19”

2. Archivo C50

Se agrega al archivo el siguiente nuevo campo 13:

“13. Porcentaje del deducible de la garantía estatal

Corresponde al porcentaje del deducible de la garantía estatal, que le corresponde a la operación según el tamaño de la empresa, de acuerdo con lo establecido en el reglamento del FOGAPE aplicable a las líneas COVID-19.”

3. Vigencia

- Los nuevos ítems del Capítulo C-3 del Compendio de Normas Contables deben ser considerados a partir de la información correspondiente al mes de julio de 2020.
- El nuevo campo del archivo C50 deberá ser incorporado para la información referida al mes de julio de 2020. No obstante, el plazo de envío para el archivo de dicho mes excepcionalmente se extiende a 10 días hábiles.

Como consecuencia de los ajustes indicados, se reemplazan las hojas N°s 9, 25, 45 y 59 del Capítulo C-3 del texto vigente del Compendio de Normas Contables y las hojas de las instrucciones del archivo C50, cuyo texto actualizado se encuentra en el Manual del Sistema de Información.



Joaquín Cortez Huerta

Joaquín Cortez Huerta
Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

ID: 326588



0000000697437